

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ALFA TRADING S.A.S.
NIT. 830.041.488-7**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y documentos soportes **ALFA TRADING S.A.S.** ha cumplido con el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del mes de junio, cumpliendo con el requisito exigido por el Artículo No. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,



DIEGO CHARRY M.

Revisor Fiscal

T.P 56403-T

Designado por UHY Consultores S.A.S.

2022 – 216

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ALFA TRADING S.A.S.
NIT. 830.041.488-7**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y documentos soportes **ALFA TRADING S.A.S.** ha cumplido con el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de los últimos seis meses, cumpliendo con el requisito exigido por el Artículo No. 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).


DIEGO CHARRY M.
Revisor Fiscal
T.P 56403-T
Designado por UHY Consultores S.A.S.

2022 – 215

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F2707A79FE0401F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE DIEGO CHARRY MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93392192 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 56403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.392.192**

CHARRY MEJIA

APELLIDOS
JOSE DIEGO

NOMBRES

IRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1973**

PURIFICACION
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-AGO-1992 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00163039-M-0093392192-20090716

0013547160A 1

1200102546

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

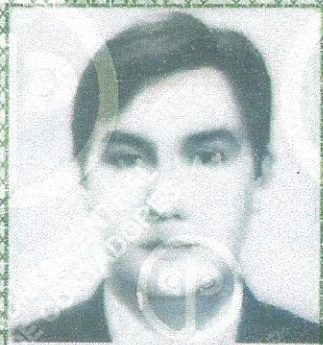
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56403-T

JOSE DIEGO
CHARRY MEJIA
C.C. 93392192
RESOLUCION INSCRIPCION 186 FECHA 20/11/1997
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE IBAGUE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 64751



FIRMA DEL TITULAR 55181

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOFORMES S.S. 1739 12/2007